

UDLAP[®]
JENKINS GRADUATE SCHOOL

**Diplomado Estratégico e
Integral en
Proceso Penal
Acusatorio**



JUSTIFICACIÓN

A diez años desde la Reforma de corte constitucional que implementó el Proceso Penal Acusatorio (PPA) en México, los resultados han sido poco alentadores debido a la falta de comprensión tanto de la nueva norma general única, así como de las nuevas figuras procesales que en ella se contienen.

Atendiendo a la necesidad de conformar una educación de carácter integral en la que se proporcionen a los operadores del nuevo Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio, así como los elementos esenciales que deben considerarse en la investigación, procesamiento y búsqueda de la sanción de los hechos que la ley señale como delito, se plantea el presente programa de Diplomado, encaminado a generar los conocimientos y destrezas indispensables para transitar de forma correcta, adecuada y actualizada dentro del PPA.

DIRIGIDO A

Jueces, fiscales, agentes del ministerio público, policías, peritos, asesores jurídicos, defensores públicos y privados.

BENEFICIOS

Nuestros graduados conocerán en detalle que el agente del ministerio público debe realizar una investigación lógica y científica, con el apoyo de un cuerpo policiaco capacitado, así como de peritos, quienes le aportarán diversos datos de prueba tendentes al esclarecimiento de los hechos, que es uno de los principales objetivos del proceso penal. Así como que el asesor de la víctima, es quien debe jugar un rol activo para contribuir en la investigación de los hechos y defensa de los Derechos Humanos inherentes a esta parte procesal, aportando datos de pruebas que posteriormente serán incorporados a la carpeta de investigación o durante la fase de juicio.

Y nos centraremos en identificar las funciones de cada operador del Proceso Penal Acusatorio con la finalidad de determinar las destrezas de litigación competentes.

OBJETIVOS GENERALES

1. Analizar cada una de las etapas que constituyen el Proceso Penal Acusatorio (PPA) e identificar los vicios más comunes que se han suscitado en la práctica.
2. Definir y entender los roles que debe asumir cada uno de los operadores dentro del Sistema, así como las estrategias que deben aplicar para alcanzar sus pretensiones procesales.
3. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en los talleres que se desarrollarán al final de cada módulo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar las principales figuras jurídicas del Proceso Penal Acusatorio.
2. Desarrollar destrezas para mejorar el desempeño de cada uno de los operadores del Sistema.
3. Interrelacionar las instituciones del proceso penal mexicano con los estándares nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos contenido en las sentencias de la SCJN y la CIDH.

CONTENIDO

Módulo I. Panorama actual del Proceso Penal Acusatorio.

Módulo II. La Fiscalía y la trilogía de la investigación.

Módulo III. Los sujetos procesales y sus funciones en las etapas del proceso.

Módulo IV. Audiencias de la etapa de investigación.

Módulo V. Investigación formalizada y audiencia de preparación a juicio.

Módulo VI. Etapa de juicio.

Módulo VII. Medios de impugnación ordinarios.

Módulo VIII. Ejecución de penas.

Módulo IX. Análisis del Proceso Penal Acusatorio a la luz de la jurisprudencia nacional e interamericana.

Programa: 120 Horas (24 Sesiones)
Horario: Sábados de 9:00 a 14:00 hr.
Incio: 28 de septiembre de 2019
Fin de curso: 28 de marzo de 2020

Sede: UDLAP JENKINS Graduate School
Av. Paseo de la Reforma 180
Piso 16, Col. Juárez,
Alc. Cuauhtémoc, CDMX



UDLAP[®]

JENKINS GRADUATE SCHOOL



Coordinador **Dr. Enrique Díaz Aranda**

Doctor en Derecho Penal por la Universidad Complutense de Madrid (España). Doctor en Derecho por la UNAM (México). Postdoctorado en el Instituto de Ciencias Penales de la Universidad de Múnich. Primer jurista mexicano en recibir la beca de la Fundación Alexander von Humboldt de Alemania; y primer latinoamericano en recibir la mención especial en el premio extraordinario Universidad Complutense de Madrid. Ha publicado 11 libros como autor, 45 como coautor y múltiples artículos de Derecho Penal, Derecho Procesal Penal y política criminal. Actualmente es Investigador Titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Presidente de la Comisión de Derecho Penal de la Academia Mexicana de Ciencias Penales.

Docentes confirmados

Dra. Erika BARDALES LAZCANO, Dr. Gonzalo Higinio CARRILLO DE LEÓN, Dr. Enrique DÍAZ ARANDA, Dr. José DÍAZ DE LEÓN CRUZ, Dr. Eduardo FERRER MAC-GREGOR POISOT, Dra. María de los Ángeles FROMOW RANGEL, Dra. Patricia GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Mtro. PORRAS ALDERETE, Dra. María Luisa RODRÍGUEZ CADENA, Dr. Enrique VAZQUEZ ACEVEDO, Dr. Cuauhtémoc VAZQUEZ GONZÁLEZ DE LA VEGA, etc.

Av. Paseo de la Reforma 180 • Piso 16
Colonia Juárez • Alcaldía Cuauhtémoc
CDMX • C.P. 06600

(55) 47 47 62 00 ext. 7830

informes@udlapjenkins.mx
www.udlapjenkins.mx